

26/03/2024

## Arica: Fiscalía de frontera ha atendido a 98 niños, niñas y adolescentes ingresados clandestinamente al país

Un total de 98 niños, niñas y adolescentes (NNA), en su mayoría extranjeros ingresados clandestinamente al país, han sido atendidos por profesionales de la Fiscalía de Frontera de Arica y Parinacota, desde su entrada en funcionamiento el pasado 02 de enero. Se trata de la primera unidad operativa de su tipo en Chile, habilitada en el Complejo Fronterizo de Chacalluta, en el límite con Perú.



Así se dio a conocer en un informe elaborado por la Fiscalía de Arica y

Parinacota, que da cuenta que desde su habilitación el número de casos abordados por esta unidad ha ido aumentado significativamente. Así, en enero se registraron 9 casos, mientras que en febrero hubo 30 y en marzo ya se han atendido 59. Además, se han visto 64 casos de adultos extranjeros irregulares que venían en compañía de los NNA. De estos casos, uno de ellos de ellos corresponde al registrado durante el mes de enero, ocasión en que un niño fue detectado cuando era ingresado clandestinamente al país por una mujer con quien no mantenía parentesco, derivándose este caso al Tribunal de Familia.

La Fiscalía fronteriza se encarga de investigar los ilícitos de flagrancia originados en un contexto transnacional, priorizando la atención especial a las víctimas, especialmente a niños, niñas y adolescentes (NNA) que puedan estar siendo utilizados para la comisión de ilícitos.

"Los números son categóricos y reflejan la relevancia estratégica de esta fiscalía fronteriza, que progresivamente va aumentando su atención y abordaje de casos. Del total de casos vistos, afortunadamente solo en dos de ellos hubo rasgos de ilícitos y vulneración de derechos de NNA, pero que fueron rápidamente detectados y pesquisados por nuestros profesionales. En el resto de los casos no se han detectado elementos constitutivos de delitos sin perjuicio que seguimos atentos", explicó el Fiscal Regional, Mario Carrera Guerrero.

El persecutor agregó que se busca la fórmula de reforzar la atención y asistencia de profesionales en esta unidad, que permita abarcar un mayor número de casos "ya que entendemos que el crimen organizado no debe tener espacio en frontera, tampoco debe permitirse la utilización de los niños bajo estas condiciones. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir trabajando en la misma línea y vamos a continuar en la defensa de nuestros niños, niñas y adolescentes".